



DECRETO N°

REF: AUTORIZA cometido

VILLA ALEGRE,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Correo electrónico de fecha 24 de junio de 2025, donde adjuntan Invitación de la Seremi de Seguridad Pública a participar de la jornada "Asesoría Técnica de Análisis Delictual: Nuevas Categorías delictuales vinculadas al SIED Territorial, SIED Estadístico, ENUSC y datos de Víctimas de homicidios consumados", a realizarse el día 04 de julio de 2025, a partir de las 10:30 horas, en el salón Auditorio de la Policía de Investigaciones, ubicado en 3 Oriente 1282, cuarto piso, Talca.
- 2.- Correo electrónico de doña Gabriela Pérez Méndez, Directora de Seguridad Pública de fecha 02 de julio de 2025, solicitando autorización para asistir a la jornada señalada en el punto anterior, además solicita autorización para don Jorge Hormazabal Montoya.
- 3.- Correo electrónico de fecha 02 de julio de 2025 del Administrador Municipal, mediante el cual da el visto bueno para que doña Gabriela Pérez Méndez y don Jorge Hormazabal Montoya, para que asistan a la jornada de Asesoría Técnica de Análisis Delictual.
- 4.- Correo electrónico de fecha 02 de julio de 2025, de doña Fabiola Hernández Inostroza, Asesor Delegación Presidencial Provincial De Cauquenes, Ministerio del Interior, mediante el cual informa que la asesoría tiene una duración estimada hasta las 14 horas.
- 4.- Decreto Alcaldicio Afecto N° 36 de fecha 14 de enero de 2025, delega el ejercicio de las atribuciones alcaldías, que allí se indican, al Administrador Municipal, don Rodrigo Andrés Cancino Montoya para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde", modificado mediante Decreto Alcaldicio Afecto N° 88 de fecha 17 de enero de 2025.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y, otra normativa aplicable, en especial lo señalado en el artículo 52 de la Ley 19.880, he resuelto dictar la siguiente:

DECRETO AFECTO:

1. **AUTORIZA** cometido a la Directora de Seguridad Pública, doña **GABRIELA PÉREZ MÉMDEZ**, cédula de identidad N° _____ y a don **JORGE HORMAZÁBAL MONTOYA**, Cédula de Identidad N° _____, para que se dirijan a la ciudad de Talca, para participar de la jornada "Asesoría Técnica de Análisis Delictual: Nuevas Categorías delictuales vinculadas al SIED Territorial, SIED Estadístico, ENUSC y datos de Víctimas de homicidios consumados", a realizarse el día 04 de julio de 2025, a partir de las 10:30 horas, en el salón Auditorio de la Policía de Investigaciones, ubicado en 3 Oriente 1282, cuarto piso, Talca.
- 2.- **CANCELESE** a los citados funcionarios, un día de viático sin pernoctar, por el día indicado.
- 3.- **REEMBÓLSESE** los gastos de movilización en que incurran los citados funcionarios, debiendo rendir los gastos con los boletos que acrediten los desembolsos.
- 4.- "ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DEL



MAULE, DESE COPIA AL FUNCIONARIO, AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES, Y ARCHIVASE”.

VERÓNICA DOMÍNGUEZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RODRIGO CANCINO MONTOYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"